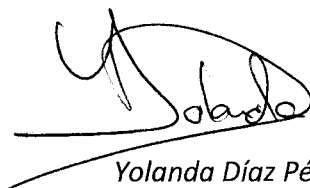


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, a iniciativa de su Diputada **Yolanda Díaz Pérez**, conforme recoge el artículo 185 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente **Pregunta escrita**, relativa *al futuro del sector del aluminio en nuestro país*.

*Congreso de los Diputados, 4 de septiembre de 2018*



*Yolanda Díaz Pérez*

*En Marea*

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector del aluminio en España es, en la actualidad, uno de los principales productores de Aluminio Primario de la Unión Europea, con una capacidad de producción de más de 500.000 toneladas/año. Esta producción se reparte entre las fábricas de Alcoa en Avilés, San Cibrao y A Coruña.

Sin embargo, el sector del aluminio en nuestro país se encuentra en inferioridad de condiciones para competir con los demás productores europeos debido, principalmente, al alto coste de nuestra tarifa eléctrica y a que no puede repercutir el coste de producción en el producto final.

El precio del aluminio se fija en la bolsa de Metales de Londres (LME), al igual que buena parte de las materias primas (coque, Brea) procedentes del petróleo. A los productores de aluminio solo les queda la energía eléctrica como variable para mantener el equilibrio en la rentabilidad del proceso. En España la energía eléctrica supone, aproximadamente, el 45% de los costes del proceso del Aluminio Primario. En los demás países europeos, sobre todo los del norte de Europa (Noruega e Islandia), están regulando tarifas eléctricas muy competitivas para este sector, ligando incluso su valor a la evolución del LME y con contratos bilaterales de mantenimiento del suministro de hasta 40 años.

Sin embargo, en nuestro país aún no se ha regulado en materia de tarifa eléctrica para la industria electrointensiva y hasta ahora todo sigue quedando pendiente de la subasta eléctrica, que había pasado a ser semestral. El gobierno anterior había propuesto un cambio en el modelo energético que implicaba una transición en la regulación de la tarifa eléctrica para la industria electrointensiva. Entre las promesas realizadas estaba que al finalizar este año habría un marco regulador eléctrico más predecible y estable para la industria como la nuestra, donde aparte de la subasta de interrumpibilidad iban a tenerse en cuenta otros mecanismos, como las compensaciones por emisiones de CO<sub>2</sub>, exenciones fiscales, etc., para conseguir abaratar los costes eléctricos.

Esta situación transitoria ya generaba por si sola un clima de gran incertidumbre, que la propia Alcoa y sus trabajadores estaban observando con preocupación y el cambio de Gobierno ha agravado exponencialmente esa incerteza. Esta situación puede provocar que un sector fundamental para nuestro país como es el del aluminio, pueda acabar desapareciendo a corto plazo si no encontramos una solución. No podemos permitirnos pasar de ser una potencia, a nivel europeo, a destruir más de 4.000 empleos directos (además de otros miles de indirectos), con las graves consecuencias, económicas y sociales, que esto conllevaría, especialmente en las zonas donde están implantadas las fábricas.

Por todo lo expuesto, la diputada Yolanda Díaz Pérez presenta las siguientes preguntas escritas:

1. ¿Qué medidas tiene previsto aplicar el Gobierno como solución a la problemática que vive el sector del Aluminio en España que garanticen el mantenimiento de su actividad y el empleo en el futuro?
2. ¿Considera el Gobierno que la actual situación normativa y reguladora de la tarifa eléctrica para la industria electrointensiva es la adecuada?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno poner en marcha un nuevo marco regulador eléctrico más predecible y estable para la industria electrointensiva?
4. En caso negativo, ¿cuáles son los motivos para no apoyar a este tipo de industria por parte del Gobierno?
5. En caso afirmativo, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno poner en marcha un cambio en el modelo energético que implique una transición en la regulación de la tarifa eléctrica para la industria electrointensiva?
6. ¿Qué otros mecanismos se tendrán en cuenta en esta regulación para conseguir abaratar los costes eléctricos en la industria electrointensiva?

7. Tan sólo quedan 4 meses de la última subasta de interrumpibilidad del servicio eléctrico y el anterior Gobierno no tenía previsto realizar más subastas transitorias, ¿cómo va a actuar el Gobierno ante esta situación? ¿Tiene previsto el Gobierno convocar una nueva subasta?